

Prospección Arqueológica y Plan de Manejo Arqueológico

Plan de Manejo Ambiental Turpial 2 (Municipio de Puerto Boyacá - Boyacá)



**Prospección Arqueológica y Plan de Manejo Arqueológico para el Plan de Manejo Ambiental Turpial 2
(Municipio de Puerto Boyacá - Boyacá)**

Guillermo Ramírez Calderón
Viviana Arango Villegas
Antropólogos

Enero 2014

Prospección Arqueológica y Plan de Manejo Arqueológico para el Plan de Manejo Ambiental Turpial 2 (Municipio de Puerto Boyacá - Boyacá)

Presentación

La prospección arqueológica es una investigación cuyo conjunto de trabajos o procedimientos de laboratorio y/o de campo buscan determinar el potencial arqueológico del área puntual a intervenir por un proyecto determinado. Este potencial arqueológico se puede entender como la presencia de yacimientos, evidencias de cultura material, manifestaciones culturales y huellas y/o rasgos que puedan llegar a sugerir ocupaciones humanas durante el pasado.

Este estudio, está determinado por una secuencia de actividades que permiten dar una idea general y específica del ámbito arqueológico presente en el área de interés (y de la zona en la que se enmarca), así como de los vacíos investigativos que allí puedan existir. De esta manera, la prospección busca echar mano de una serie de herramientas de muestreo sistemático que permiten determinar la existencia de evidencias arqueológicas en el área del proyecto y asociarlas con los resultados de investigaciones previas; de esta forma, determinar su filiación cultural y enmarcarlas en una problemática arqueológica regional.

Partiendo de lo anterior, en primera instancia, realizamos una consulta sistemática de fuentes secundarias sobre arqueología y etnohistoria de la región, lo cual permitió comprender el contexto de la problemática arqueológica regional y hacer una primera aproximación al tipo de sociedades que ocuparon la zona en diferentes momentos del pasado, lo cual de una u otra manera, ha influenciado en el devenir histórico y la construcción sociopolítica de los actuales pobladores de la región.

Esta revisión se realizó tanto a escala regional como local, obteniendo un balance bibliográfico de los diversos procesos históricos que han vivido las poblaciones humanas en diversos momentos de la historia en el área de influencia directa e indirecta del proyecto

Igualmente, con base en la recopilación de esta información y el subsiguiente aporte de la presente investigación, se espera contribuir al conocimiento de la problemática arqueológica regional, aportando datos sobre la arqueología local que puedan complementar los conocimientos e hipótesis planteados, a la vez que indicar los grados de susceptibilidad ambiental, en el caso de existir, yacimientos declarados como monumentos nacionales, parques arqueológicos o sitios con características excepcionales. (ISA 1997, ICANH 2001).

Como parte de las obras relacionadas con construcciones de infraestructuras se deben tener en cuenta unos lineamientos específicos emitidos por el Instituto Colombiano de Antropología e Historia (ICANH) relacionados con la protección del patrimonio arqueológico:

Toda intervención del Patrimonio Arqueológico se regirá de acuerdo a las normas estipuladas por el Artículo 72 de la Constitución Política de Colombia, la Ley 397 de 1997, la Ley 99 de 1993, la Ley 163 de 1959 y el Decreto Reglamentario 264 de 1963, Ley 1185 de 2008 y por los lineamientos científicos y técnicos del ICANH (ICANH 2010).

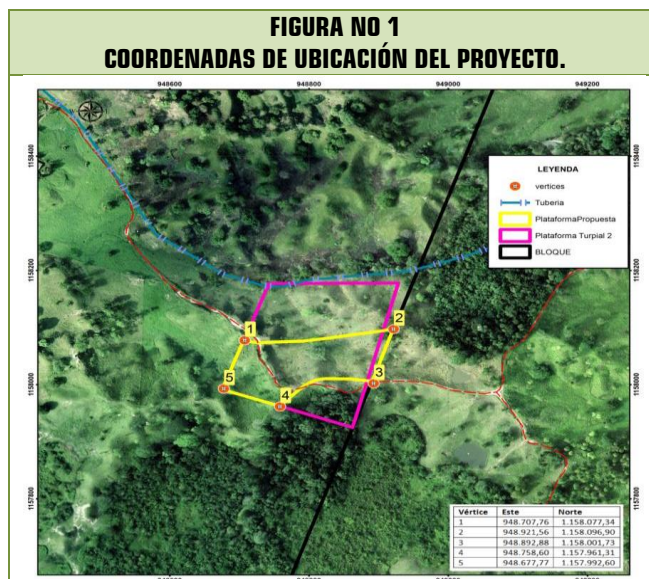
Consecuentemente con esto, previa a la realización del presente estudio se solicitó la Licencia de Estudio Arqueológico. Tras dicha solicitud, el ICANH emitió la Licencia 3618 del 2 de Septiembre de 2013, mediante la cual se autorizó a adelantar las actividades de prospección propuestas entre el 15 de Septiembre y el 15 de Octubre de 2013 (documento adjunto).

OBJETIVO GENERAL

El objetivo principal de la presente investigación, consistió en realizar el estudio de Prospección Arqueológica para el área del proyecto, el cual consistía en la adecuación de un área de 1.89 hectáreas (al interior de la cual se realizarán diversas adecuaciones para las estructuras propias del Pozo Turpial 2) en la vereda Calderón del municipio de Puerto Boyacá (departamento de Boyacá). Mediante esta Prospección se buscó identificar áreas de ocupación prehispánica en el área y establecer su posible asociación con las unidades geomorfológicas presentes en el área de estudio.

A su vez, la prospección se llevó a cabo como medida preventiva para identificar, manejar, conservar y recuperar el patrimonio arqueológico que pudiera verse afectado por la adecuación de cualquiera de las obras previstas a realizarse dentro del área a intervenir.

Las coordenadas del área a intervenir (polígono de color amarillo) se relacionan a continuación y se pueden apreciar con mayor detalle en la cartografía adjunta¹ (Dichas coordenadas, así como todas las expuestas en el presente documento, se presentan en el sistema de coordenadas planas; Formato de posición: UTM usuario; Datum de mapa: WGS84, Magna-Sirgas. Origen Bogotá) Ver Figura No 1:



¹ Es importante aclarar que el polígono de color magenta que se aprecia en la *Figura No 1* corresponde a una alternativa inicial y que las actividades de infraestructura solamente se concentrarán dentro del área delimitada por el polígono de color amarillo.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Caracterizar el potencial arqueológico presente en el área de estudio para formular un plan de manejo arqueológico adecuado que permita proteger y dar un manejo arqueológico pertinente al patrimonio arqueológico que pueda llegar a ser intervenido por el presente proyecto.

Identificar las unidades geomorfológicas presentes en el área de estudio y establecer una asociación de las mismas con el potencial arqueológico que se registre durante la presente investigación.

Aportar información sobre las unidades de potencial arqueológico en el municipio de Puerto Boyacá, la cual sea de utilidad en posteriores investigaciones arqueológicas en la zona.

Igualmente, se planteó determinar el tipo de evidencias arqueológicas presentes en la zona de estudio y contextualizarlas en estudios regionales que se han adelantado en la zona (Piazzini 2001).

LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA

Como se mencionó anteriormente, el área del proyecto se localiza en el municipio de Puerto Boyacá, enmarcado en la región conocida como Magdalena Medio, en un paisaje de planicies aluviales inundables, valles intramontanos, depósitos coluviales, paisajes de lomeríos y paisajes de colinas disectadas.

En este paisaje, encontramos valles intramontanos que se han conformado sobre confluencias de colinas que drenan sus aguas al valle del Magdalena; éstos se diferencian en Altos y Bajos de acuerdo con las condiciones topográficas. Igualmente encontramos abundantes depósitos coluviales (materiales heterogéneos depositados en la base de las colinas, compuestos por arcillas, limos, arenas y gravas) que se localizan en sectores dispersos a lo largo de valle del río Magdalena.

En cuanto a los lomeríos, se caracterizan por presentar geoformas que presentan desarrollo de relieves residuales y un marcado contraste topográfico con respecto a las colinas disectadas. La mayoría de la región presenta un paisaje de colinas disectadas, compuesto por geoformas disectadas con evidencia de procesos erosivos en desarrollo, como formación de cárcavas y surcos de erosión.

Actividades recientes de ganadería en la zona han determinado que la cobertura vegetal actual se encuentre constituida por pasturas para ganado (con una mínima presencia de árboles) y que en algunos sectores el sobre-pastoreo y tránsito de animales y personas hayan generado procesos erosivos que han eliminado la cobertura vegetal:



Foto No 1.
Cobertura vegetal presente en la zona de estudio

Tras la visita a la zona del proyecto, se pudo determinar que algunos sectores presentan evidencias de haber sido áreas inundables (*Ver Foto No 2*), mientras que otros sectores presentan claras evidencias de alteración antrópica reciente (*Ver Foto No 1*).



Foto No 2.
Sector inundable en inmediaciones del área de estudio

CONTEXTO ETNOHISTÓRICO

Como parte de las primeras expediciones al interior del actual territorio colombiano, desde Santa Marta (fundada luego de 1525 por Rodrigo de Bastidas) se prepararon una serie de incursiones y expediciones que tomaron como principal ruta de ingreso el valle del río Magdalena. De estas, la más mencionada ha sido la de Gonzalo Jiménez de Quesada, quien en 1536 partió de Santa Marta con una expedición de 600 soldados con dirección al sur hasta el río Opón (punto a partir del cual la expedición abandonó el curso del río Magdalena y remontó la cordillera Oriental).

La descripción de esta expedición ha quedado registrada en el famoso Epítome de la Conquista del Nuevo Reino de Granada (atribuido al mismo Jiménez de Quesada). Al llegar a las tierras del río Opón, en cercanías

al Magdalena, Jiménez encuentra en las riberas del río algunas poblaciones indígenas, que llaman su atención por la alta densidad poblacional registrada (Jiménez 1962).

Estas primeras descripciones de las poblaciones indígenas encontradas por los españoles en las riberas del Magdalena, nos hacen pensar que se trataba de una zona profusamente poblada por grupos indígenas como los Palenque (o Pantágoras), Panche, Muzos, Carares, Colimas y Yaregüies, que ocuparon la zona entre los siglos IX y XVI DC, y que fueron hallados por los españoles a su llegada al territorio (la mayoría de estos, de filiación lingüística karib) ocupando ambas riberas del Magdalena (Rivet 1943).

Posteriormente a estas primeras expediciones, las incursiones de la conquista presentan descripciones más detalladas de los grupos asentados en esta región. Según Simón, la expedición de Pedro de Ursúa a la región denominada como las Tapas (actual Puerto Boyacá) encontró la zona habitada por los indios carares, un grupo bastante amplio que incluía familias como los nauras, los nauracotas, los colimas, etc., las cuales presentaban diferencias en su idioma aunque realizaban las mismas actividades culturales (Simón 1981). Aunque estas primeras descripciones son confusas en la delimitación de territorios y en la denominación de los naturales (pues los límites de los grupos prehispánicos presentaban un patrón fluctuante y permeable) según este y otros cronistas (Aguado 1956), parece que los grupos indígenas que habitaban el área fueron los pantágoras o palenques, carares, yaregüies y tapaces.

Según los documentos del siglo XVI, habitaban en las zonas altas y protegidas, cerca de los cauces y cañones de los afluentes del Magdalena (Aguado 1956, Simón 1981). Sin embargo, según Castaño y Dávila (1984), debido a la distancia en la que habitaban, es dudoso que estos grupos hayan sido los artífices de las urnas y cerámica del Magdalena Medio y se propone que el grupo de los Carare, habitantes del costado oriental del Río Magdalena y pueblos navegantes, fueran los que dejaron estas evidencias arqueológicas. Los Carare, de los cuales hacían parte los grupos culturales de los colimas, nauras, carares y nauracotas (Castaño y Dávila 1984) explotaban los recursos de ambos márgenes del Río e intercomunicaban varias regiones geográficas y culturales.

Por otra parte, en la Hoya del Río Negro, muy próximos al Magdalena, y extendiendo su población hacia el occidente, habitaban los denominados Tapaces, quienes al parecer compartían rasgos culturales comunes (como los lingüísticos) con los Carares, pero eran diferenciados por los cronistas españoles por su hábitat y sus vías de acceso al territorio (Castaño y Dávila 1984). En dichos grupos, predominaba una organización política de tipo tribal, este tipo de sistema político tiene límites territoriales vagos e imprecisos, que dependen de los segmentos geográficamente periféricos que comparten su hábitat con otros sistemas socioculturales u ocupan hábitat contiguos a otros grupos culturales, es notoria la cohesión social de los segmentos sociales primarios y una relativa falta de integración de los segmentos mayores (Castaño y Dávila 1984).

En general, en el Magdalena Medio, entre los grupos de Tapaces, Yaregüies y Carares predominaba un nivel político tribal en varias parcialidades, pues raramente los grupos se unían regionalmente bajo el mando de un solo jefe, y dado que se organizaban de acuerdo al parentesco y a segmentos geográficos periféricos, se hace casi imposible establecer los límites territoriales que ocupaban. Pese a esto se ha definido un tipo de cerámica relativamente común para la región y que fue denominada "Colorados" de acuerdo a las investigaciones adelantadas por los autores citados.

Castaño y Dávila, mencionan que cronistas como Simón (1981) dejaron expuesto en sus documentos del siglo XVII que estos grupos indígenas se dedicaban principalmente a la agricultura, puesto que durante las expediciones de esta época a sus territorios, los encontraron sembrados de cultivos de maíz, frijol, árboles frutales y legumbres. Agregan, citando a Friede (1960) que los pueblos indígenas estaban ubicados en la selva que bordea el río, generalmente lejos de la orilla, complicando el acceso a los invasores españoles Castaño y Dávila (1984).

CONTEXTO ARQUEOLÓGICO

Investigaciones a nivel regional

En el valle del río Magdalena se han identificado varias problemáticas relacionadas con las diferentes tradiciones culturales que se desarrollaron en época prehispánica; sobresalen los interrogantes acerca de las relaciones culturales (intercambio) que se dieron entre las poblaciones de diferentes ecosistemas (valles cálidos del río Magdalena y vertientes de las cordillera Oriental y Central con sus valles medios y altos), la pauta de asentamiento, la base económica y las formas de aprovechamiento y explotación agrícola de los suelos.

La presencia temprana del hombre en el valle medio del río Magdalena, ha sido confirmada por diversas investigaciones, desde las descripciones de artefactos líticos hallados sin ningún tipo de contexto (Reichel-Dolmatoff 1986), la identificación de posibles estaciones precerámicas a lo largo del río Magdalena (Correal 1977), hallazgos de artefactos en trabajos de prospección (López 1989, ICAN-ECOPETROL 1995,) hasta la excavación de sitios que permitieron contextualizar los artefactos hallados aisladamente (López y Botero 1993).

De acuerdo con los registros arqueológicos, los más tempranos pobladores del Magdalena medio, fueron cazadores-recolectores con una estructura tipo banda, semi nómada, y prefirieron zonas con gran abundancia de recursos y terrazas ubicadas cerca de fuentes de agua, como ríos, quebradas, y lagunas (Romero y Chacín 1997; Piazzini 1997)

En cuanto al tipo de evidencias arqueológicas reportadas por diversas investigaciones, el utillaje lítico del Magdalena Medio se caracteriza por presentar pocos retoques y por tener formas irregulares y una aparente utilización ocasional; entre los principales artefactos hallados pueden mencionarse las puntas de proyectil bifaciales, raspadores plano-convexos, choppers, lascas y núcleos, la mayoría elaborados en cuarzo y chert.

Gonzalo Correal, en 1977 en los municipios de Puerto Berrío, Puerto Nare y Barrancabermeja, recuperó en superficie varios artefactos líticos como cortadores y raspadores los cuales asoció a la preparación de productos de caza y pesca, elaborados principalmente a partir de chert. Material lítico de iguales características se han encontrado en sitios como Puerto Bello, Antioquia y Puerto Boyacá, Boyacá. Los 20 sitios registrados por Correal se encontraron sobre terrazas aluviales, áreas lacustres y ribereñas del río Magdalena.

En cuanto a las investigaciones arqueológicas llevadas a cabo en el valle medio del Magdalena que han reportado la presencia de sitios agroalfareros, se destacan las elaboradas por los esposos Gerardo y Alicia Reichel – Dolmatoff, en 1943, en Puerto Serviez, al norte de Puerto Nare, allí lograron registrar un gran complejo de urnas funerarias. Dentro del complejo cerámico hallado es recurrente la decoración denominada "incisa a trechos", además se destacan las figuras antropomorfas y zoomorfas. Adicionalmente, como parte del ajuar funerario se han hallado rodillos o pintaderas para decorar textiles o pintarse el cuerpo y volantes de huso.

Por otra parte, en cuanto a evidencias cerámicas, los datos recuperados sobre los grupos alfareros pueden inscribirse dentro de los siguientes períodos (ISA 2004):

En el primero (400 a.C. - 700 d.C.), se introducen los conjuntos líticos pulidos, se evidencia el desarrollo de labores artesanales como la orfebrería y los textiles y se presenta una tendencia a ocupar entornos ribereños y lacustres conformando aldeas nucleadas. En la alfarería se notan características de zonas aledañas como el altiplano cundiboyacense (especialmente del período Herrera).

El segundo (700 - 1200 d.C.) representa una época de transformación de la estructura social característica del periodo anterior. Los grupos humanos de este período ocuparon diversidad de entornos, como las terrazas ribereñas, las colinas bajas y las vertientes cordilleranas, con énfasis en la ocupación de las zonas de vertiente. En la alfarería se observan modificaciones: aparecen los tipos Butantán, Colorados y Pubenza Polícromo, considerados tardíos. El patrón de asentamiento es más disperso, en entornos ecológicos más heterogéneos, se presenta el cultivo del maíz y el frijol, así como también el aprovechamiento de recursos vegetales del bosque y la cacería de pequeños mamíferos, reptiles y peces.

El tercero (1200 - 1550 d.C.) corresponde a los últimos siglos antes de la llegada de los conquistadores europeos, cuando era característica la cerámica del Horizonte Cerámico del Magdalena Medio y de los complejos cerámicos El Oro, Colorados, Butantan, Carare y la Giralda. En este periodo, los grupos humanos se localizaron en variedad de entornos ecológicos y hubo preferencia por las vertientes cordilleranas.

En el último (1550 - 1850 d.C.), época contemporánea o posterior a la conquista española, se evidencia la presencia de comunidades indígenas que subsistieron a la invasión española (se encontraron materiales indígenas asociados a materiales de origen europeo). La información sobre este período es escasa y no permite comprender los procesos sociales como la resistencia y la campesinización.

Esta clasificación cronológica se encuentra complementada en el trabajo de Piazzini 2001 (*Ver Tabla No 1*), la cual nos proponemos a seguir en el presente trabajo. Esta periodización sugiere que la información actualmente disponible en la región se puede dividir según sus características en seis periodos de ocupación, que van desde el final del pleistoceno, hasta la época contemporánea, divididos temporalmente de la siguiente manera:

TABLA NO 1.
TOMADO DE PIAZZINI 2001

Periodo	Rango Temporal
1	11000-3000 a.C.
2	3000 – 400 a.C.
3	400 a.C. - 700 d.C.
4	700 – 1200 d.C.
5	1200 – 1550 d.C.
6	1550 – 1850 d.C.

En ese sentido, en la anterior distribución a partir del periodo 3 se encuentran grupos alfareros ya mencionados anteriormente (ISA 2004), los cuales ocuparon las áreas más favorables para el establecimiento de poblaciones cada vez mayores (las cuales combinaron en mayor medida la recolección de los recursos ofrecidos por el medio, con la domesticación de diversas especies de plantas).

De esta forma, la historia prehispánica del Magdalena Medio puede ser vista como un conjunto temporal y espacial de sucesos arqueológicos discretos cuyas relaciones entre sí, han sido mediados por relaciones de invasión, ocupación, e intercambio de saberes, objetos, y personas, representadas principalmente por la llegada de los primeros grupos precerámicos, posteriormente por los grupos Caribes (Flórez, 1998) y finalmente por la invasión de los conquistadores españoles en el siglo XVI y XVII.

Como problemáticas de esta región pueden citarse los vacíos existentes sobre las áreas de frontera entre regiones y grupos humanos; las relaciones interétnicas desarrolladas durante los momentos de invasiones y reocupaciones de los espacios (ya estuvieran estas permeadas por mayores o menores grados de conflicto), y los procesos migratorios entre las tierras altas de la cordillera y el valle del Magdalena propiamente dicho.

Investigaciones a nivel local

La zona de Puerto Boyacá y sus alrededores han sido sede de uno de los campos petroleros más antiguamente establecidos en el país, por lo que en el ámbito de la arqueología preventiva se han adelantado abundantes investigaciones de diagnóstico, prospección y monitoreo vinculadas al desarrollo de estudios ambientales.

Uno de los primeros ejemplos que encontramos de esto es la investigación “Las ocupaciones prehispánicas de Puerto Boyacá”, en la que su directora Helda Otero de Santos realizó una prospección arqueológica en el municipio de Puerto Boyacá en 1996, encontrando tres sitios con material lítico y un sitio con material cerámico y lítico. Este estudio fue complementado posteriormente con una serie de excavaciones en algunos yacimientos ubicados sobre la cima de un conjunto de terrazas aluviales antiguas (pleistocénicas), que se encuentran separadas del río Magdalena por zonas bajas inundables. Dentro de los resultados obtenidos de la investigación se encuentra el hallazgo de vestigios de viviendas temporales, relacionadas con las ocupaciones tardías de grupos de cazadores recolectores (Otero 1996).

En esta investigación, se encontraron instrumentos líticos de dos tipos: material tallado de la clase “Abriense” como artefactos de núcleo (choppers o tajadores y raspadores), cuchillas, perforadores, cantos y desechos; y materiales con desgaste por uso como placas alisadas (cantos o fragmentos de cantos de chert de formas tabloides) y machacadores, morteros, pulidores y un fragmento de hacha pulida, todo relacionado con ocupaciones tardías de grupos de cazadores recolectores. También se encontró abundante material cerámico resultado de ocupaciones tempranas y tardías de grupos agroalfareros. Estos fragmentos presentan rasgos estilísticos del horizonte del Magdalena Medio, conocidos como Colorados y Río Carare. Pero dada la cantidad de material, los investigadores establecieron una diferenciación en un conjunto o complejo denominado “La Giralda”, nombre de la hacienda donde fue encontrada. Como resultado de la datación se obtuvo que pertenece a los siglos XII y XIII d.C. que corresponde al horizonte anteriormente mencionado. Del estudio de los fragmentos se obtuvieron cuatro formas de vasija asociadas a cerámica de uso doméstico: subglobulares grandes y medianas, globulares grandes y medianas, cuencos semiesféricos o de formas aquilladas grandes, medianas y pequeñas, y platos; así como asas con carillas modeladas con figuras zoomorfas (Otero 1996).

Posteriormente, Judith Hernández en 2000, realizó un estudio en el sitio Pipintá, La Dorada (Caldas) como monografía de grado, en donde encontró terrazas pleistocénicas bajas con una secuencia estratigráfica de dos ocupaciones temporalmente distintas como resultado del uso continuo de lugar: inicialmente como zona para actividades agrícolas, luego como área de habitación (dado que por la intensificación de la agricultura pudo originarse finalmente un asentamiento permanente).

El material cerámico encontrado corresponde a dos ocupaciones con material cerámico diferente; para la ocupación tardía, la cerámica encontrada se asemeja al material reseñado en Mayaca y Colorados y en Guaduas, con formas identificadas de ollas semiglobulares, cuencos semiesféricos, platos pandos y planos, una pintadera, volantes de huso cónicos con decoración incisa y diseños geométricos, bases circulares y asas de diferentes tamaños. De la cerámica de la ocupación temprana presenta características similares al material reseñado a lo largo del Magdalena Medio, específicamente en sitios como Guaduario, Arrancaplumas, río Sabandija, denominada como “formativo tardío” y las formas que fueron identificadas fueron: cuencos con bordes invertidos, labios redondeados, platos pandos, botellones, vasijas semiglobulares lisas, ollas semiglobulares con decoración aplicada sobre el hombro, volantes de huso cónicos (Hernández 2000).

En cuanto a material lítico, la investigadora reporta presencia de cantos rodados sin y con modificaciones, desechos de talla, choppers, núcleos, lascas (triangulares, concoidales, prismáticas, rectangulares, atípicas), microlascas, raspadores (cóncavos, laterales, terminales, discoidales y múltiples), concluyendo que dichos elementos también se encuentran asociados a una ocupación tardía y una temprana.

En 2002, Helda Otero de Santos realiza un monitoreo arqueológico sobre la vertiente occidental de la cordillera oriental en Campo Jazmín, en donde encontró dos yacimientos arqueológicos asociados a grupos cazadores recolectores y sociedades agroalfareras. Estos yacimientos se encuentran localizados sobre las terrazas antiguas disectadas, ubicadas hacia la ribera del río Magdalena con presencia de material arqueológico disperso sobre las cimas de las mismas. Las evidencias arqueológicas consistieron en instrumentos líticos tallados, pulidos o modificados, material cerámico, partículas de carbón y restos óseos en un estado avanzado de descomposición y fragmentación (Otero 2002).

En cuanto al material lítico tallado, este se asocia principalmente a grupos de cazadores recolectores del periodo precerámico del Magdalena Medio en los milenios XI – XVI – III a.P.; parece ser que estos instrumentos se relacionaron con trabajos sobre materiales duros (madera y fibras vegetales) y probablemente en la desarticulación de las presas de caza y pesca. Instrumentos como los raspadores se habrían usado en el descamado de peces y otros de tecnología simple sobre materiales blandos como carnes y pieles. El material cerámico evidencia dos ocupaciones del periodo agroalfarero: uno temprano en el sitio denominado el Dique (siglo III d.C.) y uno tardío asociado al estilo cerámico del complejo la Giralda (siglo XVII). Según la investigadora la evidencia corrobora que el patrón de asentamiento corresponde a terrazas de cimas amplias en las proximidades del río.

Durante 2006, Hernández realiza un Plan de Manejo Arqueológico para el bloque de perforación exploratoria Nogal – Abarco (pozos Abarco 3 y Abarco 4) en el que no se encontraron vestigios culturales pertenecientes a los grupos humanos que habitaron el territorio en el pasado en ninguna de las áreas del proyecto. Igualmente, las entrevistas a la población local le permite a la autora concluir que no se han encontrado hallazgos fortuitos de tipo arqueológico en el área de estudio (Vereda Palagua). (Hernández 2006).

La misma investigadora realizó el Reconocimiento arqueológico para modificación de licencia ambiental Bloque Moriche, en Puerto Boyacá, donde encontró una capa cultural con material cerámico entre los 20 y 50 centímetros de profundidad, con un bajo grado de alteración, una alta densidad de material y complejidad estratigráfica. Como resultados, reporta la presencia de una industria lítica homogénea (con materiales de chert y cuarzo lechoso) y evidencias cerámicas asociadas al complejo estilístico Colorados (Hernández 2009).

También en 2009 Tatiana Ome realizó la prospección arqueológica a la modificación al trazado oleoducto campo Jazmín Estación Vasconia en las veredas Palagua y Calderón, del cual se obtuvo material cerámico con rasgos estilísticos similares a los del horizonte del Magdalena Medio, conocidos como Colorado, río Carare y complejo la Giralda (siglo XIII al XIV d.C.). Igualmente se reportó la presencia de material cerámico de la época posterior a la conquista; este elemento correspondería a una botija (elemento utilizado para el transporte de líquidos como vino y aceite fabricada entre 1490 y 1850) y correspondería al tipo de cerámica foránea más difundida en América (Ome 2009). Dado que la prospección prestó mayor atención a las particularidades de las unidades de paisaje, los sitios que presentaron las condiciones más propicias para el establecimiento de poblaciones humanas resultaron ser los sitios junto al río Magdalena. De esta forma, en dichas áreas se encontraron instrumentos líticos como raspadores, lascas, perforadores, desechos de talla, núcleos, choppers, etc., asociados al material cerámico.

Durante el mismo año, Melisa Arboleda realizó la prospección arqueológica para la línea Moriche – Jazmín (también en el municipio de Puerto Boyacá), tras lo cual determinó que la zona presentaba un bajo potencial arqueológico (dado el resultado negativo durante la prospección), así como por la evidencia de ser un sitio alterado previamente (Arboleda 2009).

Posteriormente, en el área de Puerto Boyacá, en 2010 se realizaron dos prospecciones en la zona, una en campo Moriche (a cargo de Janneth Panche) y otra en la cantera el Edén, a cargo de Enrique Gutiérrez: Durante la investigación de Campo Moriche, se evidenció la presencia de una ocupación humana prehispánica

que mantuvo un constante manejo de los recursos naturales del área implementando elementos de cultura material asociados a una industria lítica de talla: chopper, lascas, puntas de proyectil, hachas y raspadores (Panche 2010).

Por su parte, en la Cantera el Edén, las actividades de prospección desarrolladas reportaron la presencia de material cerámico asociado al periodo formativo tardío (más específicamente con el estilo Montalvo baño rojo) y con el periodo tardío o de contacto, asociado al complejo Mayaca y Colorados. Las áreas muestreadas también permitieron apreciar la presencia de vestigios líticos asociados directamente con los sitios arqueológicos en los que se reportó la presencia de la cerámica mencionada anteriormente (Gutiérrez 2010).

Recientemente, durante 2012 Ramírez y Carrera desarrollaron la prospección para un área de 0,9 hectáreas en el marco del proyecto PMA Pozo Exploratorio Turpial – 1 en la misma vereda Calderón. Durante dicha prospección se realizaron pruebas de pala complementadas con inspecciones superficiales y revisión de perfiles estratigráficos sin que se registrara la presencia de algún elemento de cultura material, huella o rasgo que permitiera suponer la existencia de asentamientos humanos prehispánicos en la zona. El área de estudio Turpial – 1 presentó unas características geomorfológicas particulares (áreas inundables junto a laderas de fuerte pendiente), por lo que los autores asociaron dicha geomorfología a sectores de escaso potencial arqueológico (Ramírez y Carrera 2012).

Como se puede apreciar, el municipio de Puerto Boyacá ha presentado una gran cantidad de vestigios de antiguas poblaciones humanas que han ocupado permanente o esporádicamente esta zona de Magdalena Medio. En la mayoría de los casos, los arqueólogos se han encontrado frente a diversas evidencias de cultura material (principalmente fragmentos de cerámica y artefactos líticos) en las terrazas y colinas disectadas que se encuentran por encima de los niveles de inundación del río, por lo que un estudio como el presente tiene una alta probabilidad de encontrarse frente a sitios arqueológicos ubicados en dichas unidades geomorfológicas.

De la misma forma, los abundantes depósitos coluviales propios de las dinámicas del río en esta región del país pueden estar directamente relacionados con áreas de aprovisionamiento y manufacturación de instrumentos líticos (tan frecuentes en las investigaciones arqueológicas en la región), lo cual conlleva a que áreas que no son favorables para la habitación humana, también presenten un alto potencial arqueológico.

PROSPECCIÓN ARQUEOLÓGICA

El primer paso a seguir durante la prospección arqueológica consistió en realizar una lectura del paisaje, por medio de la cual se buscó identificar si el área de ubicación del proyecto podía presentar potencial arqueológico, lo cual arrojó resultados negativos, pues el polígono a intervenir se ubica principalmente sobre áreas inundables (*Ver Foto No. 2*), que aunque en la actualidad se encuentren secas, presentan las características típicas de este tipo de zonas, como suelos muy arcillosos de tonalidades claras con inclusiones de arcillas naranjas (*Ver Foto No. 3*) y vegetación característica de entornos anegados que contrasta con el paisaje de las áreas de ladera y colinas (*Foto No. 4*).



Foto No 3.
Tipo de suelos en zona inundable



Foto No 4.
Vegetación característica de entornos anegados

Además de estos espacios inundables, el área del proyecto se enmarca en un paisaje de colinas disectadas, las cuales presentan laderas de pendiente superior a 30 grados y cimas de áreas pequeñas poco propicias para la habitación de grupos humanos (Ver Foto No. 5). Dado que los suelos de estas áreas están constituidos principalmente por arenas y arcillas con altos contenidos arenosos, son frecuentes los procesos erosivos en desarrollo, como formación de cárcavas y surcos de erosión.



Foto No 5.
Sectores bajos anegables entre colinas

Las características de estas unidades geomorfológicas (poco propicias para el sostenimiento de poblaciones humanas), aunadas a un tipo de suelos con escasos contenidos de materia orgánica lleva a considerar el área como enmarcada en un paisaje muy poco propicio para el sostenimiento de poblaciones humanas. "Se entiende como unidad mínima geomorfológica con potencial arqueológico, aquella que presenta características de relieve aptas para haber albergado actividades humanas en el pasado: cimas planas o semiplanas de lomas, colinas y cuchillas, planos coluviales en laderas, terrazas altas y bajas de origen terciario o cuaternario entre otras. Se considera que cimas agudas y estrechas de cuchillas y colinas, así como laderas de pendiente media y alta ($> 30^\circ$), y terrazas o planos de inundación reciente, son sitios que virtualmente no presentan potencial arqueológico". (ISA 1997).

Alternativamente a lo anterior, se pudo constatar la presencia de sectores fuertemente alterados por acciones antrópicas recientes como adecuación de caminos, carreteras y vías (Ver Foto No 6):



Foto No 6.
Detalle de áreas alteradas (adecuación de vías) dentro del área de estudio

Estas condiciones determinaron que algunos sectores del área de estudio fueran descartados para la realización de pruebas de pala: todos estos sectores en los que las actividades de remoción de tierras y posteriores procesos de acumulación de grandes volúmenes de materiales foráneos se consideran áreas fuertemente alteradas, en las que no es posible la conservación de contextos o vestigios arqueológicos.

De esta forma, la realización de pruebas de pala se concentró en todos aquellos sectores que no presentaran estos evidentes procesos de alteración (Ver Foto No 7).

De esta forma, la lectura del paisaje realizada determinó de manera preliminar que el área de estudio corresponde a un área de bajo potencial arqueológico, no obstante, se implementó un muestreo sistemático detallado que omitió los sectores con evidentes alteraciones antrópicas recientes (acumulaciones de materiales foráneos como asfalto y escombros) y laderas de colinas de fuerte pendiente, concentrándose en los sectores más planos del área de estudio.

Este muestreo arqueológico buscó analizar el comportamiento estratigráfico local y corroborar la información obtenida de la lectura de paisaje realizada. Dicho muestreo consistió en la realización de pruebas de pala cada 25 metros cubriendo la totalidad del área de estudio (omitiéndose la realización de las mismas en los espacios anteriormente mencionados).

Como se mencionó anteriormente, este muestreo sistemático se vio acompañado de un recorrido de la totalidad del área del proyecto, con el objetivo de constatar que estas condiciones estuvieran presentes en toda el área de estudio.



Como conclusión de este recorrido, se determinó que toda el área a intervenir por el proyecto presenta condiciones de un paisaje inundable alternado con colinas de estrechas cimas y fuerte pendiente. Alternativamente a lo anterior, una gran parte de la zona de estudio se encuentra alterada por fuertes procesos antrópicos recientes como remoción de tierras, explanaciones y acumulación de materiales foráneos como escombros.

De otra parte, el muestreo implementó la realización de doce pruebas de pala en los puntos que se relacionan a continuación (su ubicación al interior del área puntual de estudio se aprecia con mayor detalle en la cartografía adjunta) Ver Tabla N 2.

TABLA NO 2
SONDEOS

POZO DE SONDEO 01		
LOCALIZACIÓN	Pozo Exploratorio Turpial 2	
COORDENADAS	E 0616337 N 1159370	
ALTURA	150 Msnm	
DIMENSIONES	40x40 cm	
PROFUNDIDAD	40cm	
ESTRATIGRAFÍA	Tierra Negra superficial	Arena rojiza
	0-15	15 - 40
RESULTADO	No se halló material cultural.	



POZO DE SONDEO 02		
LOCALIZACIÓN	Pozo Exploratorio Turpial 2	
COORDENADAS	E 0616356 N 1159371	
ALTURA	149 Msnm	
DIMENSIONES	40x40 cm	
PROFUNDIDAD	40cm	
ESTRATIGRAFÍA	Tierra Negra superficial	Arena rojiza
	0-15	15 - 40
RESULTADO	No se halló material cultural.	



POZO DE SONDEO 03		
LOCALIZACIÓN	Pozo Exploratorio Turpial 2	
COORDENADAS	E 0616371 N 1159339	
ALTURA	150 Msnm	
DIMENSIONES	40x40 cm	
PROFUNDIDAD	40cm	
ESTRATIGRAFÍA	Tierra Negra superficial	Arena rojiza
	0-10	10 - 40
RESULTADO	No se halló material cultural.	



POZO DE SONDEO 04		
LOCALIZACIÓN	Pozo Exploratorio Turpial 2	
COORDENADAS	E 0616395 N 1159350	
ALTURA	158 Msnm	
DIMENSIONES	40x40 cm	
PROFUNDIDAD	40cm	
ESTRATIGRAFÍA	Tierra Negra superficial	Arena rojiza
	0-15	15 - 40
RESULTADO	No se halló material cultural.	



POZO DE SONDEO 05		
LOCALIZACIÓN	Pozo Exploratorio Turpial 2	
COORDENADAS	E 0616408 N 1159331	
ALTURA	151 Msnm	
DIMENSIONES	40x40 cm	
PROFUNDIDAD	40cm	
ESTRATIGRAFÍA	Tierra Negra superficial	Arena rojiza



	0-20	20 - 40	
RESULTADO	No se halló material cultural.		

POZO DE SONDEO 06		
LOCALIZACIÓN	Pozo Exploratorio Turpial 2	
COORDENADAS	E 0616419 N 1159309	
ALTURA	151 Msnm	
DIMENSIONES	40x40 cm	
PROFUNDIDAD	40cm	
ESTRATIGRAFÍA	Tierra Negra superficial	Arena rojiza
	0-15	15 - 40
RESULTADO	No se halló material cultural.	



POZO DE SONDEO 07		
LOCALIZACIÓN	Pozo Exploratorio Turpial 2	
COORDENADAS	E 0616428 N 1159287	
ALTURA	157 Msnm	
DIMENSIONES	40x40 cm	
PROFUNDIDAD	40cm	
ESTRATIGRAFÍA	Tierra Negra superficial	Arena rojiza
	0-10	10 - 40
RESULTADO	No se halló material cultural.	



POZO DE SONDEO 08		
LOCALIZACIÓN	Pozo Exploratorio Turpial 2	
COORDENADAS	E 0616239 N 1159304	
ALTURA	167 Msnm	
DIMENSIONES	40x40 cm	
PROFUNDIDAD	40cm	
ESTRATIGRAFÍA	Tierra Negra superficial	Arena rojiza
	0-15	15 - 40
RESULTADO	No se halló material cultural.	



POZO DE SONDEO 09		
LOCALIZACIÓN	Pozo Exploratorio Turpial 2	
COORDENADAS	E 0616254 N 1159291	
ALTURA	166 Msnm	
DIMENSIONES	40x40 cm	
PROFUNDIDAD	40cm	
ESTRATIGRAFÍA	Tierra Negra superficial	Arena rojiza
	0-10	10 - 40
RESULTADO	No se halló material cultural.	



POZO DE SONDEO 10		
LOCALIZACIÓN	Pozo Exploratorio Turpial 2	
COORDENADAS	E 0616271 N 1159273	
ALTURA	164 Msnm	
DIMENSIONES	40x40 cm	
PROFUNDIDAD	40cm	
ESTRATIGRAFÍA	Tierra Negra superficial	Arena rojiza
	0-15	15 - 40
RESULTADO	No se halló material cultural.	



POZO DE SONDEO 11		
LOCALIZACIÓN	Pozo Exploratorio Turpial 2	
COORDENADAS	E 0616288 N 115966	
ALTURA	167 Msnm	
DIMENSIONES	40x40 cm	
PROFUNDIDAD	40cm	
ESTRATIGRAFÍA	Tierra Negra superficial	Arena rojiza
	0-10	10 - 40
RESULTADO	No se halló material cultural.	



POZO DE SONDEO 12		
LOCALIZACIÓN	Pozo Exploratorio Turpial 2	
COORDENADAS	E 0616304 N 1159249	
ALTURA	168 Msnm	
DIMENSIONES	40x40 cm	
PROFUNDIDAD	40cm	
ESTRATIGRAFÍA	Tierra Negra superficial	Arena rojiza
	0-15	15 - 40



RESULTADO	No se halló material cultural.	
-----------	--------------------------------	---

La realización de estos sondeos no arrojó ningún tipo de evidencia cultural que nos permita suponer la ocupación de la zona en el pasado por poblaciones humanas. Tampoco se registraron cambios en la estratigrafía que indiquen huellas, rasgos o presencia de suelos de origen antrópico como resultado de ocupaciones humanas en el área del presente proyecto.

De la misma manera, la realización de estas pruebas de pala nos permitió corroborar la existencia de un patrón estratigráfico común a todos los muestreos: Se aprecia un primer nivel de tierra oscura arenosa, el cual aflora en la superficie y no presenta mayores variaciones hasta una profundidad promedio de 15 centímetros. A partir de este nivel aflora un nivel de arenas homogéneas de tonalidades rojizas y naranjas. Este nivel arenoso continúa sin variaciones hasta donde se pudo confirmar en las pruebas de pala no presenta ningún tipo de variación ni presencia de elemento foráneo.

Los altos contenidos de arena registrados tanto en la superficie como en los niveles inferiores parecen ser un claro indicador de las condiciones inundables del área y los constantes procesos de acumulación de este tipo de materiales propio de las áreas anegables.

Como conclusión de las pruebas de pala realizadas en el área de estudio, se registró que ninguna de las excavaciones permitió identificar concentraciones de otro tipo de suelos ni amplios contenidos de suelos orgánicos. Tampoco se identificaron suelos antrópicos u otro tipo de suelos que resultaran favorables para el establecimiento de asentamientos de poblaciones agroalfareras. De igual manera se registró una total ausencia de elementos de cultura material, huellas o rasgos que nos pudieran sugerir la presencia u ocupación del área por poblaciones humanas durante el pasado.

CONCLUSIÓN

En conclusión, la prospección arqueológica realizada en la totalidad del área de estudio reportó que se trata de una zona enmarcada en una unidad geomorfológica de inundaciones estacionales. Según el balance de investigaciones previas desarrolladas en la zona, la presencia de este tipo de unidades geomorfológicas aunadas a la falta de suelos con altos contenidos orgánicos, podemos concluir que la totalidad del área de estudio de la presente investigación corresponde a un área de muy bajo potencial arqueológico.

Esta condición se vio reforzada por la total ausencia de vestigios de cultura material, huellas o rasgos de procedencia cultural que pudieran sugerir la presencia de ocupaciones humanas en el área. Tampoco se registró ningún tipo de modificación al paisaje, terrazas o sector elevado obre la topografía local que nos llevara a identificarlo como área más probable para que antiguas poblaciones humanas se hubieran establecido.

Cómo se puede apreciar tras el muestreo sistemático del área destinada a la construcción del Pozo Exploratorio Turpial 2, los doce sondeos realizados presentan las mismas características estratigráficas representadas por altos contenidos de materiales arenosos y ausencia de estrato orgánico significativo, lo cual apunta a caracterizar el área como un sector inundable con suelos muy lavados por la acción de la anegación. Todas estas características nos confirman que el área de estudio corresponde a un área de anegación similar a las registradas en la misma vereda en anteriores investigaciones en la zona (Ramírez y Carrera 2012), la cual representa una muy baja probabilidad de haber sido ocupada durante el pasado por poblaciones humanas.

Aunque es probable que algunas actividades como la caza se hayan realizado en áreas inundables, son actividades socioculturales que no generan grandes acumulaciones de vestigios arqueológicos que nos permitan su aseveración. De la misma manera, es posible que actividades como la obtención de materias primas para el trabajo de instrumentos y herramientas líticas se hayan dado en espacios como las cimas de las colinas, no obstante, la inspección superficial de este tipo de espacios no permitió la identificación de huellas de estas actividades, por lo que no podemos aseverar dichas suposiciones.

Arqueología Pública:

Por último, como parte de la visita a campo y dentro del componente de Arqueología Pública se visitó la alcaldía del municipio de Puerto Boyacá. Allí, los funcionarios de la alcaldía informaron que se tiene conocimiento de los programas de arqueología preventiva que recurrentemente se realizan para los diversos proyectos impacto ambiental para el sector de hidrocarburos en el área y que durante las socializaciones de los mismos, se ha informado de la realización del componente de arqueología preventiva.

El municipio de Puerto Boyacá se caracteriza por su interés en el aspecto histórico y cultural. Gracias a los esfuerzos de entidades públicas y privadas, se adoptó la cátedra de Historia de Puerto Boyacá para la difusión y enseñanza de la historia y cultura del municipio; también se emprendió la creación del Museo Histórico Municipal con el objetivo de proteger y difundir los bienes históricos y culturales del municipio (incluyendo el patrimonio arqueológico). La Corporación Social de Rescate Histórico de Puerto Boyacá, en asocio con la Alcaldía y la Secretaría de Educación, publicó textos escolares (para los seis grados del bachillerato) sobre la historia del municipio y, en el texto para grado décimo, se encuentra información actualizada sobre la arqueología de la región.

La mencionada Corporación gestionó la construcción del museo histórico (para el cual se adecuó un predio en la Cra. 4 No.15-10 de Puerto Boyacá) y tiene en su poder varias colecciones arqueológicas provenientes de investigaciones realizadas en la zona (como los rescates arqueológicos pertenecientes a las obras del Gasoducto Centro Oriente de ECOPETROL).

Así, se puede apreciar que el municipio de Puerto Boyacá posee la capacidad y el interés para conservar, proteger y exponer al público los elementos del patrimonio arqueológico que han sido hallados en la región.

Como última actividad realizada durante la visita al área de estudio, se entrevistó al señor Adrián Giraldo Santos, habitante de la vereda Calderón y quien ha vivido en la zona toda su vida (Ver Foto No 8). El señor

Adrián también sirvió como guía y acompañante en la pasada investigación de la Prospección Arqueológica para el Pozo Turpial 1 (Ramírez y Carrera 2012), por lo cual se encontraba al tanto del tipo de investigación realizada. Durante 2012 se le dio una charla en torno a temas de patrimonio, importancia de la preservación de los sitios arqueológicos y la conservación de posibles hallazgos fortuitos en la zona, no obstante a que el señor Adrián ha demostrado mayor interés por el patrimonio arqueológico desde el momento de dicha visita al área de estudio en 2012, reporta que no ha tenido conocimiento de hallazgos arqueológicos fortuitos en la zona desde ese momento hasta la actualidad.



Foto No 8.
Entrevista informal al señor Adrián Giraldo Santos

Al igual que en 2012, reportó conocer el material arqueológico referenciado en el material didáctico (fragmentos de cerámica), a la vez que reportó haber conocido un sitio arqueológico durante su juventud en las riberas del río Magdalena en el que labores de guaquería destruyeron una vasija cerámica en búsqueda de posibles elementos de oro en su interior.

PLAN DE MANEJO ARQUEOLÓGICO:

Según el Manual de Procedimientos del ICANH (ICANH 2001), el Plan de Manejo se trata del diseño de un conjunto de medidas que permita mitigar o compensar los impactos negativos generados por el proyecto sobre el patrimonio arqueológico. El Plan debe diseñarse a partir del estimativo, obtenido a partir del reconocimiento arqueológico o la prospección, de la afectación que pueda producir la construcción y operación del proyecto sobre los yacimientos localizados. El Plan de Manejo forma parte de la Evaluación de Impacto Ambiental y su presentación al ICANH es un requisito indispensable para la obtención de la Licencia Ambiental. El Plan de Manejo permite definir los sectores en que debe realizarse un rescate arqueológico (previo a la construcción de las obras), los sectores que deben ser monitoreados durante la construcción de las obras y los sectores que pueden ser liberados (debido a su escaso potencial arqueológico).

Este Plan de Manejo Arqueológico está concertado con el marco legal vigente acerca de la preservación, conservación y manejo del Patrimonio Arqueológico de la Nación consagrado en los Artículos 63 y 72 de la Constitución Política de Colombia, donde se declara al Patrimonio Arqueológico como un bien inalienable, inembargable e imprescriptible. Igualmente se enmarca dentro de la reglamentación vigente en materia

ambiental, de participación comunitaria y patrimonial; especialmente en lo relacionado con la aplicación de medidas protectoras y reguladoras del patrimonio arqueológico de la Nación de acuerdo con las Leyes 99 de 1993 (Sistema Nacional Ambiental) 388 de 1997 (de Ordenamiento Territorial) y 397 de 1997 (General de Cultura) Se rige por el Decreto 833 de 2002 que reglamenta parcialmente la Ley anterior, por la Ley 163 de 1959 y su Decreto Reglamentario 264 de 1963 y por otras leyes anteriores.

En el caso de la “Prospección Arqueológica para el Plan de Manejo Ambiental Turpial – 2 (Municipio de Puerto Boyacá - Boyacá)”, tras la revisión bibliográfica de investigaciones anteriores y de fuentes etnohistóricas, se concluye que **la zona se enmarca en una región con un potencial arqueológico alto**, determinado por los reportes de sitios arqueológicos en la zona en anteriores estudios.

Partiendo de la información recopilada de las fuentes bibliográficas, se puede concluir que el área de influencia indirecta del proyecto fue una región que estuvo ocupada por grupos humanos prehispánicos (agroalfareros y precerámicos) y que incluso después del contacto, la zona continuó siendo ocupada por poblaciones humanas que produjeron elementos de cultura material que han perdurado hasta nuestros días (Ome 2009).

No obstante y pese al alto potencial arqueológico que presenta la región, las condiciones paisajísticas y geomorfológicas del área puntual del presente estudio, se ven reflejadas en la **total ausencia de evidencias arqueológicas que puedan sugerirnos antiguas ocupaciones humanas en dicha área**. La cercanía al río Magdalena y la presencia de áreas bajas se traduce en la presencia de abundantes sectores que (aunque durante la visita a campo se encontraban secos) fueron áreas inundables y probablemente permanecieron anegadas la mayoría del año en el pasado.

De la misma forma, las colinas adyacentes a estas áreas inundables presentan laderas de fuerte pendiente (en su mayoría mayor a 30°) y cimas con áreas pequeñas, caracterizadas por suelos con altos contenidos de arenas y escaso estrato orgánico, lo cual las caracteriza como áreas en las que los asentamientos de poblaciones humanas es poco probable.

Igualmente los procesos antrópicos recientes (explanaciones, construcción de vías) han modificado en alto grado amplios sectores de la zona de estudio, limitando la posibilidad de encontrarnos frente a posibles contextos arqueológicos en el área.

Este bajo potencial arqueológico se corroboró en aspectos como la ausencia de suelos fértiles capaces de sostener una población humana permanente y ausencia de huellas o rasgos que nos permitan sugerir una ocupación humana. Igualmente se registró una total ausencia de cualquier elemento de cultura material (en pozos de sondeo y en inspecciones superficiales) producto de ocupaciones humanas del pasado en el área del proyecto.

Esta conclusión nos llevó a determinar que el área puntual del presente proyecto presenta un potencial arqueológico muy bajo y una posibilidad de encontrarse frente a evidencias arqueológicas prácticamente nula.

Por lo tanto, el Plan de Manejo Arqueológico del presente estudio concluye que el área de influencia directa del Plan de Manejo Ambiental para la adecuación del “Pozo Exploratorio Turpial – 2”, es un área de muy bajo

potencial arqueológico, por lo cual se considera que en dicha área, la probabilidad de reportar nuevos hallazgos arqueológicos es igualmente baja.

No obstante y pese a los antecedentes regionales y de otras áreas del municipio de Puerto Boyacá (Ome 2009) y las disposiciones del ICANH con respecto a las medidas a desarrollar en este tipo de estudios, no se puede descartar la posibilidad de que poblaciones prehispánicas estuvieran utilizando espacios como el del presente estudio para desarrollar otras actividades socioculturales como la caza, la recolección y la obtención de materias primas para diversas actividades. Esta situación hace imprescindible la implementación de capacitaciones en arqueología preventiva y procedimientos a desarrollar en caso de hallazgos fortuitos.

De esta forma, el Plan de Manejo Arqueológico del presente estudio sugiere el desarrollo de una serie de capacitaciones en procedimientos de arqueología preventiva, importancia del patrimonio arqueológico y procedimientos a seguir en caso de hallazgos fortuitos durante la ejecución de las obras previstas. Estas capacitaciones deben estar coordinadas por un profesional en arqueología con más de 2 años de experiencia en programas de arqueología preventiva y deben ir dirigidas a todo el personal que haga parte de las obras de remoción de tierras en el marco del presente proyecto.

El presente Plan de Manejo Arqueológico sugiere que se dicten dos charlas enfocadas en los temas planteados anteriormente, con una duración de dos horas cada una, alcanzando un cubrimiento total de la población vinculada laboralmente con el desarrollo del proyecto. Estas charlas deben registrarse mediante control de asistencia a las mismas y registro fotográfico, lo cual debe incluirse como estrategia de cumplimiento de las medidas de seguimiento dictaminadas para el presente Plan de Manejo Arqueológico *(Ver Tabla No 3)*.

TABLA NO 3
PROTOCOLO DE HALLAZGOS FORTUITOS

Medidas a Tomar en Caso de Hallazgos Fortuitos		
Etapas en la que se pueden dar los hallazgos		Operativa
Medidas de Difusión		
Situación	Medida	Encargado
Ante un Hallazgo Arqueológico Fortuito	Informar inmediatamente al superior encargado de las obras de remoción de tierras (capataz)	Cualquier trabajador de la empresa que registre el hallazgo fortuito
Ante un Hallazgo Arqueológico Fortuito	Informar al jefe de grupo o ingeniero residente	Capataz de labores de remoción de tierras
Ante un Hallazgo Arqueológico Fortuito	Informar de manera inmediata a la dependencia social del proyecto	Jefe de grupo o ingeniero residente
Ante un Hallazgo Arqueológico Fortuito	Informar al arqueólogo, el cual determinará los procedimientos a desarrollar tras una inspección personal del tipo de hallazgo fortuito	Dependencia social del proyecto
Medidas de Protección		
Situación	Medida	Encargado

Ante un Hallazgo Arqueológico Fortuito	Asegurar que se detengan las obras de remoción de tierras	Capataz, Jefe de grupo, Ingeniero Residente
Ante un Hallazgo Arqueológico Fortuito	Visitar personalmente el área del hallazgo fortuito y fiscalizar que se hayan detenido las obras de remoción de tierras	Arqueólogo
Ante un Hallazgo Arqueológico Fortuito	Determinar el contexto arqueológico y medioambiental en el que se reportó el hallazgo	Arqueólogo
Ante un Hallazgo Arqueológico Fortuito	Determinar el tipo de vestigios arqueológicos reportados y confirmar la veracidad de los mismos	Arqueólogo
Ante un Hallazgo Arqueológico Fortuito	Determinar la magnitud y tipo de hallazgo, lo que le permitirá formular un Plan de Manejo Arqueológico pertinente (Rescate o Salvamento)	Arqueólogo
Ante un Hallazgo Arqueológico Fortuito	Coordinar la ejecución del Plan de Manejo Arqueológico determinado, gestionar los permisos pertinentes (solicitud de licencia de intervención arqueológica ante el ICANH) y liderar el equipo encargado del rescate o salvamento del contexto arqueológico identificado	Arqueólogo
Ante un Hallazgo Arqueológico Fortuito	Fomentar un programa de difusión que incluya socialización del hallazgo fortuito, así como de las medidas de manejo pertinentes y la importancia de la ejecución de las medidas que se consideren necesarias según la magnitud y el tipo de hallazgo	Arqueólogo / Dependencia social del proyecto
Cadena de Información del Hallazgo Fortuito		
1.	Trabajadores encargados de las actividades de remoción de tierras	
2.	Capataz	
3.	Jefe de grupo o Ingeniero Residente	
4.	Dependencia Social	
5.	Arqueólogo	
6.	ICANH	
Personal de Contacto y Responsables de la protección de los posibles hallazgos fortuitos		
La empresa encargada de la ejecución del proyecto de la construcción del Pozo Exploratorio Turpial 2 (Petróliera) o la entidad contratista para la ejecución de dichas obras, será la directamente responsable para la ejecución del presente Plan de Manejo Arqueológico y Protocolo de Hallazgos Fortuitos en todas y cada una de las medidas estipuladas aquí. El personal de contacto será la dependencia social de Petróliera, a quienes se comunicará (bien sea de parte de la misma empresa o de la empresa contratista) de la posible existencia de hallazgos fortuitos. Esta dependencia será la encargada de establecer una comunicación entre los responsables del hallazgo fortuito y el profesional en arqueología que contrate Petróliera para tal finalidad. El profesional en arqueología contratado por las empresas responsables, será el encargado de desarrollar las medidas de manejo, así como adelantar el programa de arqueología preventiva pertinente ante un ocasional hallazgo fortuito y las charlas, capacitaciones y socializaciones pertinentes al tema. La responsabilidad profesional durante la ejecución de las diferentes etapas dictaminadas en el Plan de Manejo Arqueológico, serán fiscalizadas por el ICANH, quien reglamentará, evaluará y finalmente aprobará las investigaciones desarrolladas por el arqueólogo en cada uno de los casos. La empresa responsable de la salvaguarda del Patrimonio Arqueológico (bien Petróliera o la empresa contratista) tiene total autonomía para contratar al profesional en arqueología que considere adecuado siempre y cuando el mismo cumpla con los requerimientos profesionales y de experiencia pertinentes para el desarrollo del Plan de Manejo Arqueológico y al mismo le sean aprobadas de parte del ICANH las estrategias y metodologías de investigación pertinentes.		

Funciones del Arqueólogo
Asegurar la detención de las obras de remoción de tierras tras la identificación de hallazgos fortuitos
Identificar el tipo de material arqueológico identificado y el contexto arqueológico en el cual se encuentra inmerso
Caracterizar la magnitud del hallazgo fortuito (teniendo en cuenta variables como el contexto arqueológico y el entorno medioambiental del mismo)
Formular un plan de manejo arqueológico pertinente (Rescate o Salvamento) que permita salvaguardar el patrimonio arqueológico presente
Desarrollar el programa de arqueología preventiva para el contexto arqueológico identificado y cumplir con las metodologías y procedimientos estipulados por el ICANH (formulación de un proyecto investigativo y solicitud de licencia de intervención arqueológica, desarrollo de técnicas de campo, análisis de resultados, determinación del destino final de los hallazgos, formulación de conclusiones y elaboración de informes finales para el ICANH y la comunidad vinculada con el proyecto)
Presentar el informe final de resultados ante el ICANH y asegurar la protección de todo elemento de cultura material o hallazgo fortuito identificado en el área del proyecto.

Digitalización, Biblioteca Especializada Alicia Dussán de Reichel. ICANH

BIBLIOGRAFÍA

Aguado, Fray Pedro de.

1956 [1570?]. Recopilación historial. Empresa Nacional de Publicaciones. Bogotá.

Arboleda Gómez Melisa Inés

2009. Informe final: prospección arqueológica línea Moriche - Jazmín, Puerto Boyacá. ICANH. Bogotá.

Castaño, Carlos y Dávila, Carmen

1984. Investigación arqueológica en el Magdalena Medio: sitios Colorados y Mayaca. Banco de la República. Bogotá.

Correal, Gonzalo.

1993. Nuevas evidencias culturales pleistocénicas y megafauna de Colombia. Boletín de Arqueología. 8(1):3-12. FIAN, Bogotá.

1977. Exploraciones arqueológicas en la costa Atlántica y valle del Magdalena. En: Caldasia 11 (55): 33-128.

Flórez Fuya Franz.

1998. Cuando el río suena: apuntes sobre la historia arqueológica del valle del río Magdalena. En: Revista de Antropología y Arqueología: Vol.10, Num.1, 1998, Pg.9-43. Universidad de los Andes. Bogotá.

Friede Juan.

1960. Descubrimiento del Nuevo Reino de Granada y fundación de Bogotá (1536-1539). Imprenta del Banco de la República. Bogotá.

Gutiérrez Olano Javier Enrique

2010. Reconocimiento y prospección sistemática parcial de las áreas de intervención directa de la cantera El Edén, municipio de Puerto Boyacá, Boyacá. ICANH. Bogotá.

Hernández Bacca Judith

2000. Dos grupos alfareros en el Magdalena Medio?: aproximaciones a los procesos sociales prehispánicos de la región. Universidad Nacional de Colombia. Bogotá.

2006. Plan de manejo arqueológico para el bloque de perforación exploratoria Nogal-Abarco, pozos Abarco 3 y Abarco 4 (Puerto Boyacá, Boyacá). ICANH. Bogotá.

2009. Reconocimiento arqueológico para modificación de licencia ambiental Bloque Moriche (Puerto Boyacá, Boyacá)

ICANH

1996. Manual de normas y procedimientos para la ejecución de proyectos arqueológicos y registro de colecciones. Bogotá.

ICANH-ECOPETROL

1995. Excavación y Rescate Arqueológico Gasoducto Centro Oriente. Plan Nacional de Gas Natural, Bogotá.

ISA, Interconexión Eléctrica S.A.

1997 Arqueología en estudios de Impacto Ambiental. Volumen 2. ISA. Medellín.

López, Carlos

1989. Evidencias paleoindias en el valle medio del río Magdalena, municipios de Puerto Berrío, Yondó y Remedios, Antioquia. En: Boletín de Arqueología. FIAN: Vol.4, Num.2, may., 1989, Pg.3-244. FIAN. Bogotá.

1991. Investigaciones arqueológicas en el Magdalena Medio: cuenca del Río Carare, Santander. FIAN. Bogotá.

López, Carlos y Botero, Pedro.

1993. La edad y el ambiente precerámico en el Magdalena Medio: resultados de laboratorio del sitio Peñones de Bogotá. En: Boletín de Arqueología. FIAN: Vol.8, Num.1, ene., 1993, Pg.13-26. FIAN. Bogotá.

Ome, Tatiana

2009. Prospección arqueológica modificación al trazado oleoducto Campo Jazmín-Estación Vasconia. ICANH. Bogotá.

Otero, Helda

1996. Rescate arqueológico de los sitios hacienda Valparaíso km.196-197, hacienda La Giralda km.198-201 y terrazas río Negro km.1208-209 del tramo comprendido entre Vasconia y Puerto Salgar del gasoducto centro oriente: las ocupaciones prehispánicas de Puerto Boyacá. Ecopetrol. Bogotá.

2002. Grupos de cazadores - recolectores y agroalfareros en el municipio de Puerto Boyacá, (Boyacá): monitoreo arqueológico campo Jazmín Nare Norte - Asociación Nare Norte. Omimex de Colombia Ltda. Medellín.

Panche Rodríguez Janneth

2010. Estudio para el plan de manejo ambiental para la perforación de los clusters BS, AE y AZ, Campo Moriche, Puerto Boyacá. ICANH. Bogotá.

Reichel-Dolmatoff, Gerardo

1986. Arqueología de Colombia: un texto introductorio. Fumbotánica. Bogotá.

Reichel-Dolmatoff, Gerardo y Alicia.

1943. Las urnas funerarias en la cuenca del río Magdalena. En: Revista del Instituto Etnológico Nacional: Vol.1, 1943-1944, Pg.209-281. Instituto Etnológico Nacional. Santafé de Bogotá.

Piazzini Suárez, Carlo Emilio.

1997. Programa arqueología de rescate. Isagen S.A. Medellín.

2001. Interconexión Eléctrica S.A. ESP, Línea a 230 Kv Purnio - Miel I - San Felipe: rescate y monitoreo arqueológico. Interservicios - Strata. Medellín.

Ramírez, Guillermo; Carrera, Constanza.

2012. Informe final y Plan de Manejo Arqueológico Prospección arqueológica para el Plan de Manejo Ambiental para el Pozo Exploratorio Turpial 1 Municipio de Puerto Boyacá- Boyacá. ICANH. Bogotá.

Reichel-Dolmatoff, Gerardo

1986. Arqueología de Colombia: un texto introductorio. Fumbotánica. Bogotá.

Reichel-Dolmatoff, Gerardo y Alicia.

1943. Las urnas funerarias en la cuenca del río Magdalena. En: Revista del Instituto Etnológico Nacional: Vol.1, 1943-1944, Pg.209-281. Instituto Etnológico Nacional. Santafé de Bogotá.

Rivet, Paul.

1943. La influencia Karib en Colombia. En Revista del instituto etnológico nacional Vol.1, 1943-1944, Pg. 282-295. Instituto Etnológico Nacional. Bogotá.

Romero. Yuri y Chacín, Regina.

1997. Informe final del monitoreo y salvamento arqueológico del gasoducto Centro-Oriente, sector I (Barrancabermeja-Lérída) y sector 11 (Lla Belleza-Cogua). UTE-CONDACOL y Ecopetrol. Sin publicar.

Simón, Fray Pedro.

1981 [1627?]. Noticias historiales de las conquistas de tierra firme en las Indias Occidentales. Banco Popular. Bogotá.

ANEXOS

1. Copia de la licencia de estudio arqueológico.
2. Mapa de localización del área del proyecto y ubicación de las pruebas y sitios arqueológicos.
3. Copia en medio magnético del presente informe (CD).

Digitalización, Biblioteca Especializada Alicia Dussán de Reichel. ICANH